

DOCUMENTO DA-Solicitud anotacion registro: DA-ANOTAREG _E_17343_0_2020	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 17343, Fecha de entrada: 20/10/2020 15:09 :00	
OTROS DATOS Código para validación: AK600-LL3YL-H43JM Fecha de emisión: 20 de octubre de 2020 a las 15:12:34 Página 1 de 3	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1515563 AK600-LL3YL-H43JM F0650FBCE893E620FC68D51691105D57079EA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

MAJADAHONDA



GRUPO MUNICIPAL POPULAR

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA INSTANDO AL GOBIERNO DE ESPAÑA A DEFENDER EL ORDEN CONSTITUCIONAL

El Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Majadahonda, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales eleva al Pleno Municipal la siguiente Moción para su debate en el próximo pleno municipal de 29 de octubre:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución Española, apoyada por el 88,54% de los españoles, es el fruto de la Transición Española, uno de los hechos histórico-políticos por los que nuestro país es admirado internacionalmente puesto que se logró pasar de una dictadura a la democracia de una manera ejemplar.

Nuestra Carta Magna constituye la norma suprema del ordenamiento jurídico español y, además de establecer los derechos y deberes de los españoles, fija las instituciones básicas de nuestra democracia como son la Corona, las Cortes Generales, el Gobierno y el Poder Judicial.

Los españoles y los poderes públicos estamos sujetos al cumplimiento de la Constitución y del resto del ordenamiento jurídico, especialmente aquellos que integran cualquiera de las mencionadas instituciones.

DOCUMENTO DA-Solicitud anotacion registro: DA-ANOTAREG _E_17343_0_2020	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 17343, Fecha de entrada: 20/10/2020 15:09 :00	
OTROS DATOS Código para validación: AK600-LL3YL-H43JM Fecha de emisión: 20 de octubre de 2020 a las 15:12:34 Página 2 de 3	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1515563 AK600-LL3YL-H43JM F0650FBCE8936E20FCE8D51691105D57079EA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

MAJADAHONDA



GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Así, tanto los miembros de las Cortes Generales y del Gobierno central, autonómico o local, así como quienes integran el Poder Judicial se comprometen a desarrollar su labor "cumpliendo fielmente sus obligaciones, con lealtad al Rey y guardar, y hacer guardar, la Constitución como norma fundamental del Estado" cuando toman posesión de su cargo.

Por otro lado, nuestra Constitución también recoge la unidad de España, la separación de poderes, la solidaridad entre regiones y CCAA, y la libertad (por ejemplo, para elegir la lengua en la que se expresan o en la que estudian sus hijos) e igualdad de los españoles como elementos fundamentales de nuestro Estado de derecho.

En los últimos años, diversos movimientos y grupos políticos, incluso algunos que tienen responsabilidades de gobierno y que han jurado "cumplir y hacer cumplir la Constitución", han puesto en marcha un proceso para liquidar nuestra democracia y el sistema político surgido del ejemplar proceso de la Transición Española

Para lograrlo, han puesto en duda la legitimidad de nuestra Carta Magna, estableciendo una falsa relación entre los problemas de los españoles y los artículos de nuestra ley de leyes; han maniobrado para estigmatizar y vaciar de contenido las instituciones que nos definen como Estado de derecho; y algunos, incluso, han llegado a vulnerar abiertamente las leyes que todos nos hemos dado.

Las noticias que se han sucedido en los últimos meses y semanas y las declaraciones de los ministros en sede parlamentaria ponen de manifiesto como los ataques a la Constitución y a las más altas instituciones del Estado, han ido creciendo mientras el Gobierno de España no solo ha incumplido su obligación de "guardar y hacer guardar la Constitución", sino que ha virado hacia postulados extremos, cercanos a quienes agreden nuestro orden constitucional.

Plaza Mayor, 3 - 28220. Majadahonda
www.ppmajadahonda.es

DOCUMENTO DA-Solicitud anotacion registro: DA-ANOTAREG _E_17343_0_2020	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 17343, Fecha de entrada: 20/10/2020 15:09 :00	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS
OTROS DATOS Código para validación: AK600-LL3YL-H43JM Fecha de emisión: 20 de octubre de 2020 a las 15:12:34 Página 3 de 3	FIRMAS	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1515563 AK600-LL3YL-H43JM F0650FBCE8936E20FC68D51691105D57073EA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do

MAJADAHONDA



GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Ante estos ataques a todo aquello que nos define como una democracia y un Estado de derecho moderno, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Majadahonda, presenta la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Instar al Gobierno de España a defender el orden constitucional.
2. Instar al Gobierno de España a reivindicar la Constitución de 1978 fruto de la Transición Española como base de nuestra democracia y pilar fundamental de la extraordinaria transformación económica y social de nuestro país durante los últimos 42 años.
3. Respetar, de forma inequívoca, la separación de poderes que constituye uno de los fundamentos de nuestro Estado de derecho.
4. Defender la unidad de nuestra nación y la igualdad, en derechos y deberes, de todos los españoles.
5. Proteger y apoyar la labor realizada por todas las instituciones del Estado, empezando por la Corona, como encarnación de los preceptos recogidos en nuestra Carta Magna.
6. Dar traslado de este acuerdo al presidente del Gobierno y a la presidenta y portavoces de los grupos políticos con representación en el Congreso de los Diputados.

Majadahonda, 24 de junio de 2020

**ANGEL
ALONSO
BERNAL**

Firmado digitalmente
por ANGEL ALONSO
BERNAL
Fecha: 2020.10.20
14:58:44 +02'00'

Ángel Fco. Alonso-Bernal
Portavoz del Grupo Municipal Popular

Plaza Mayor, 3 - 28220. Majadahonda
www.ppmajadahonda.es